

**CENTRO DE FORMACION PERMANENTE**

Negociado de Títulos Propios

Hospedería del Colegio Fonseca C/ Fonseca, nº 2 – 1º Piso 37002-SalamancaTlf: (+34) 923 294 500 ext. 1173 – 1176

Mail: titulosp@usal.es

**COMPROMISO DE ASISTENCIA CURSO 2019/20**

El órgano directivo del Máster de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial determina que:

Para la obtención del título, se considerará obligatoria la asistencia a un mínimo del 80% de los módulos que configuran el programa educativo del máster.

Solamente estará permitida la no asistencia a dos de los trece módulos que estructuran el curso académico.

La celebración del VI Simposio Internacional de Ortodoncia, incluyendo los dos pre-simposio (sábado tarde y viernes por la mañana), se considera un módulo completo por lo que se penalizará su no participación completa en el mismo. Las inscripciones serán cubiertas por el máster.

Durante las jornadas académicas presenciales se llevará un control exhaustivo de asistencia mediante un listado de firmas que deberá cumplimentar el alumno al finalizar cada sesión de mañana y de tarde.

El registro de asistencia será entregado al órgano competente para su conservación en ficheros a los que podrá acceder el alumno previa petición.

Si el alumno no cumple las normas establecidas no se dará por superado el curso académico, siendo causa suficiente para la no obtención del título, hecho que obligaría al alumno la repetición del total del curso académico en las siguientes promociones si quisiera estar en posesión de dicho título.

El solicitante declara que ha sido debidamente informado de los requisitos necesarios para acceder al Máster de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.

Y para que así conste firma la presente:

En……………..………….a….………de……….………de……..

Firma del solicitante